

ELEMENTOS
DE
MATERIA MÉDICA
EXTERNA.

R. 499.784

TRATADO

ELIMINATOR

DE

LA MATERIA MEDICA

EXTRINSECA

DE LA MATERIA MEDICA

EXTRINSECA DE LA MATERIA MEDICA

DE LA MATERIA MEDICA

DE LA MATERIA MEDICA

[Handwritten signature]



LIBRERIA

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

LIBRERIA

A mis Discípulos.

En los siete años que estoy enseñando la materia médica externa he tocado de cerca la necesidad de un tratado elemental , que pueda servir de guía en mis lecciones. Los apuntes que se toman precipitadamente en la cátedra de la boca del maestro , están muy expuestos al error , y mas cuando se sacan de ellos muchas copias , por las equivocaciones que en cada una de ellas se cometen ; llegando al fin enteramente desfigurado el verdadero sentido de la doctrina que debe aprenderse. No habiendo de otra parte autor alguno que haya tratado ex profeso de dicha materia , no podia consultar otras obras que las de Rancé ó de Cullen, quienes en su tratado general de medicamentos han consagrado algunos artículos á la materia médica externa , artículos todos incompletos, redactados segun las ideas dominantes en la época en que los escribieron , y que distan mucho de formar un cuerpo de doctrina , cual se requiere para un Profesor que se dedica á la práctica de la cirugía.

He creído por tanto que no habia otro medio de solidificar vuestra instruccion en este ramo , que el de redactar un tratado de materia médica arreglado á los conocimientos del dia , conforme con la práctica de los principales maestros del arte y con mi

propia experiencia. He consultado á este fin los autores mas clásicos, he entresacado de ellos lo que me ha parecido oportuno, y lo he sujetado alguna vez al crisol de nuevos experimentos: he recogido en una palabra lo mas precioso, y os lo presento coordinado y expuesto sencillamente, para que llegue al alcance de todos.

Voy á enseñaros á combatir enfermedades que no conocéis: estas se os explicarán en el tercer año. Y yo entre tanto al dictaros reglas para la prescripcion metódica de los remedios, trazaré el cuadro y naturaleza de los males que habeis de socorrer, para que entreis con mas conocimiento en el exámen de las virtudes de aquellos. Asi vereis que al principio de cada capítulo bosquejo rápidamente el carácter de la dolencia y sus diversas fases; y entro en seguida en el exámen de los medicamentos propios para contrarrestarla, fijando la época, clases, y formas de su aplicacion.

Este es, Amados Discípulos, el plan que me he propuesto seguir en el presente tratado. Os he trazado la senda que me ha parecido mas á propósito para guiaros en la espinosa carrera que habeis emprendido; he trabajado en obsequio de vuestra ilustracion; á vosotros os toca coronar la obra. Aprovechaos pues, meditaad aténtamente las máximas que os inculco, y consultadme en los casos de duda. Ojalá logreis un dia, siguiendo mis consejos, ser útiles á vuestros conciudadanos, y coger á la cabecera de los enfermos fértiles laureles de gloria, que eternizen vuestro nombre.

ELEMENTOS

DE

MATERIA MÉDICA

EXTERN A.

PRELIMINAR.

LA MATERIA MÉDICA EXTERNA es aquella parte de la Medicina que trata de los remedios que se aplican á lo exterior del cuerpo ; describiendo su naturaleza y sus propiedades , y enseñando al propio tiempo el modo y forma en que debemos usarlos.

Cuentan algunos autores este término Materia Médica como sinónimo de Farmacología : pero hablando en rigor la Farmacología ó verdadera Farmacia es el arte que enseña á escoger , preparar y componer diversas substancias naturales y artificiales , y á mezclarlas de un modo que sea conforme á sus propiedades respectivas y á los fines que se propone el facultativo en su aplicacion ; describiendo al mismo tiempo las diferentes operaciones y manipulaciones á que es preciso recurrir segun

los diversos usos á que se destinan estas sustancias medicinales. Y aunque le sea al médico sumamente útil ilustrarse con las doctrinas de las ciencias auxiliares y con el mecanismo de sus operaciones, puede con todo dispensarse de gran parte de los expresados conocimientos, por no serle de absoluta necesidad.

Deteriorada la salud, debemos recuperar su pérdida, como dice Bocrahave, por medio de aquella cosa material y corporea que se aplica al cuerpo interior ó exteriormente: y estas cosas corporales ó materiales constituyen el medicamento ó la materia medicinal, incluyéndose en su coleccion ó Selva, como la llamó Dioscórides, todos los simples, compuestos y preparados. Y estos seres nos los subministran los tres reinos de la naturaleza, animal, vegetal y mineral.

Mas no siempre que combatimos una afección, tenemos que echar mano de semejante clase de cuerpos; pues basta unas veces la higiene, otras la dietética, y apelamos por fin en muchos casos á la cirugía.

Concretándonos por tanto á aquellos casos en que veamos necesidad de emplear sustancias que gozen de determinadas virtudes, entendemos por medicamento ~~y~~ remedio toda sustancia que aplicada á una parte cualquiera del cuerpo puede cambiar su mala disposicion y reducirla á mejor estado.

Considerando bajo distintos respectos las sustancias medicinales, son varios los sistemas de clasicacion que han admitido los autores: ora arreglo ~~y~~ socorro á auxilio terapéutico.

glándolas por orden alfabético , por la naturaleza química de sus principios , ó por sus propiedades físicas ; ora por sus virtudes medicinales ó por los aparatos de nuestra economía , sobre que obran con preferencia ; ora por los reinos de la naturaleza de que se extraen ; ó distribuyendo en fin los vegetales por familias segun el método de los botánicos. En medio de tanta confusion me parece que el sistema que ofrece menos inconvenientes es el que ha adoptado Lieutaud , dividiendo los medicamentos en clases generales , particulares y específicas. La primera clase comprende los remedios que producen efectos idénticos sobre cualquiera parte del cuerpo á que se apliquen : v. g. los emolientes , los estimulantes , los repercusivos , etc. La segunda clase comprende los que obran en particular sobre determinados órganos : como la bel-ladona , que aplicada en las inmediaciones del ojo , dilata la pupila ; el euforbio , el ásaro y el árnica , que aplicados á la pituitaria , determinan el estornudo ; el tabaco y pelitre en la boca promueven una abundante secreción salival ; las cantáridas irritan particularmente las vias urinarias ; etc. La tercera clase comprende los remedios que combaten enfermedades determinadas , que difícilmente se corregirian por otros medios : por ejemplo el mercurio y el oro curan las enfermedades venéreas ; el azufre y mercurio curan la sarna y el herpes , en cuyas enfermedades rara vez se logra una resolucion completa sin apelar á los remedios expresados ; el aceite y los

amargos son tambien específicos, como igualmente el mercurio para matar las lombrices ; etc.

Verdad es que no puede decirse que haya un remedio que pertenezca exclusivamente á una sola de las indicadas clases : que hemos visto al mercurio jugar un papel importante entre los específicos ; y que no dejaremos de colocarlo á su vez en las clases generales , del mismo modo que en las particulares. Pero obviamos el grande inconveniente de colocar en una misma clase remedios de virtudes opuestas ; y probaremos á su debido tiempo que el mercurio goza en realidad de las que le atribuimos.

Hubo un tiempo en que se creyó en la existencia de remedios heróicos por todos estilos, y capaces de curar toda especie de males : hoy dia está felizmente desechada y condenada al olvido esa pretendida idea de los alquimistas , que admitian remedios universales ó panaceas. Notorio es , como dice Cullen , que esta es una quimera que no tenia otro apoyo que la ignorancia y las preocupaciones, y que el mismo remedio por bueno que sea nunca puede convenir ni á diferentes enfermedades , ni á la misma considerada en varios individuos y en circunstancias diversas.

Llámanse los medicamentos *simples* cuando se prescriben del mismo modo que los ofrece la naturaleza , ó con sencillas modificaciones que en nada pueden alterar su esencia , reducidas á la simple purificacion , evaporacion , pulverizacion , etc. ; y *compuestos* cuando se aglomeran ó combi-

nan varios simples por el arte. Cuidado en no confundir los cuerpos elementares con los simples , pues aquellos constan por precision de un solo principio puro y neto ; y pueden entrar en la formacion de estos varios principios elementares , como sucede en todos los productos vegetales y animales.

Dícense los medicamentos *indigenos* cuando nacen en nuestro propio suelo ; y *exóticos* cuando son oriundos de pais extranjero. Y si bien en algun caso las circunstancias particulares del terreno ó la naturaleza del clima pueden acrecentar la virtud de algunas substancias que nos vienen de tierras lejanas , débense preferir en general las naturales ó del pais á las extranjeras , sin persuadirse que los remedios que vienen de países distantes sean infinitamente superiores á los que nacen en nuestro suelo ; error que ya combatió con energía Plinio. A mas de que con respecto á las substancias indígenas , hay menos que temer que las haya adulterado la codicia de la ganancia , como sucede á cada instante con la quina , el opio , el almizcle y con otros muchos remedios de precios subidos , segun uota juiciosamente Alibert.

Cuando el farmacéutico ha debido elaborar algun medicamento simple ó compuesto , dándole nueva forma ó modificando de cualquier manera sus propiedades , dásele á este el nombre de *preparado*. Y así divídense los medicamentos con respecto al farmacéutico en oficinales , magistrales y extemporáneos. Los medicamentos ó preparados

oficinales son aquellos cuya composicion ya está indicada en las farmacopeas , y que por lo comun se encuentran siempre en las boticas á punto de despachar , como los emplastos , ungüentos , aceites , alcoholes , bálsamos , sales etc. Confeccionanse estos preparados en la época del año mas conducente , sino hay riesgo de que se alteren ; mas cuando no sean susceptibles de conservarse largo tiempo , se difiere su preparacion hasta el momento en que haya necesidad de usarlos , procediendo siempre con arreglo á la farmacopea , código ó dispensatorio de farmacia. Los magistrales son aquellos remedios que prepara el farmacéutico á proporcion que se prescriben , sin necesidad de que se exprese la fórmula : aunque la composicion de tales medicamentos no conste generalmente en las farmacopeas , la conoce ya el boticario , por ser receta que ha puesto en boga algun maestro del arte , y que lleva muchas veces el nombre de su inventor ; como la opiata de Masdevall , la pomada oftálmica de Janin , la pomada de Autenrieth , los polvos dentífricos de N. , el jarabe pectoral de N. , ú otra cualquier fórmula que arregle un facultativo y le dé nombre determinado , con el cual puedan conocerla el farmacéutico del pueblo en que reside , ó el del hospital en que pasa visita , etc. Por fin los remedios extemporáneos son los que resultan de la combinacion ó mezcla de las varias substancias que el profesor expresa en la receta : y en estas únicamente se ha de determinar el nombre y dose de los ingredientes , y

acaso alguna de las circunstancias que deben tenerse presentes en la confeccion del medicamento. Estas fórmulas son las mas comunes, pues todos los días hacemos recetas nuevas, ó asociamos unos mismos ingredientes bajo distintos respectos: ordinariamente las arregla el facultativo á la cabecera del enfermo, variando los componentes, sus proporciones y dosis segun las indicaciones que se ofrezcan. Sin embargo como muchos de los remedios que hemos llamado magistrales pasan con el tiempo á ser oficinales, al paso que son muchas veces poco conocidas las fórmulas de los que no merecieron aceptacion; puede simplificarse esta division de los medicamentos, reduciéndolos á oficinales y extemporáneos, como lo hacen los mas de los prácticos modernos, que toman por sinónimas las voces magistral y extemporáneo. En este concepto diremos que el remedio oficial está descrito en la farmacopea, y que el magistral ó extemporáneo es preciso formularlo.

Distínguense en los medicamentos dos virtudes especiales, la farmacéutica ó medicinal y la terapéutica ó curativa. La primera consiste en la facultad de impresionar el sólido vivo de un modo constante y uniforme, siendo raro que ya en un principio deje de obrar el medicamento del modo que nos hemos propuesto: así cuando prescribimos un emético, es moralmente cierto que el enfermo vomitará, que un sinapismo irritará la piel, un vejigatorio levantará ampollas, un ácido concentrado determinará la formacion de escaras, una cata-

plasma emoliente relajará la piel , y un baño de estufa provocará el sudor. La segunda es el movimiento ó cambio saludable que experimenta el órgano enfermo á consecuencia de la accion del remedio : desgraciadamente no conocemos hasta que punto llega la eficacia de este , y por esto nos llevamos chasco con frecuencia ; esto es que no obra el medicamento por la virtud terapéutica en que confiábamos , y queda el enfermo con sus males.

Edwards establece en la virtud de las sustancias medicamentosas una nueva distincion , que en algun modo viene comprendida en la que antecede. Difiere segun él la accion química del remedio de su accion fisiológica. Así dice. « Los cambios que los medicamentos determinan en el estado actual de los tejidos con que se ponen en contacto , pueden depender de la accion química de estos cuerpos ó bien de la influencia particular y desconocida en su naturaleza que ejercen las propiedades vitales de los órganos. Así es que los ácidos minerales concentrados descomponen las partes vivientes que tocan y las transforman en escaras , de la misma manera que descompondrian estos tejidos si estuviesen privados de vida : el opio al contrario casi no tiene accion química en nuestros órganos ; pero modifica notablemente las propiedades vitales. Y esta accion fisiológica determina algunas veces cambios en las propiedades físicas de los tejidos ». Distingue así mismo el indicado autor los efectos primitivos de los medicamentos de sus efectos secundarios ». Los primeros , dice , son

los cambios determinados por la accion directa de estos cuerpos en nuestros órganos ; y los fenómenos ó consecuencias que resultan de estos mismos cambios , son los segundos. El efecto primitivo de los cáusticos es la desorganizacion del tejido en que se aplican ; la inflamacion y la supuracion á cuya ayuda se forma la escara , son sus efectos secundarios » .

Siendo diferentes la textura, la configuracion y la vida de cada órgano , es claro que un mismo medicamento no obrará sobre todos ellos con igual intensidad. Y no se crea que las partes externas sean las menos sensibles y las menos impresionables : pues despejada ó rota la cutícula por una herida, por una úlcera , ó por la accion de un vejigatorio podremos envenenar á un hombre por aquel punto , mas fácilmente que si introdujéramos en su estómago ó intestinos la substancia virulenta. Obsérvase por ejemplo , segun refiere Cartheuser , que las heridas hechas con algun instrumento empapado en el zumo del eléboro negro son mortales , al paso que la misma substancia tomada interiormente es un suave laxante. Muchas substancias ácidas ó espirituosas que se toman impunemente y aun sirven de refresco , matan á veces con prontitud , si aun en pocas gotas se ponen en contacto con las venas abiertas. El veneno de la víbora que en expresion de Rhedi ; ofrece gran analogia en color y sabor con el aceite de almendras dulces , y que es tan inocente como este cuando se toma por la boca , mata necesariamente á los animales pequeños si se

les aplica sobre un punto escoriado, ó que les muerda la misma víbora. Siendo pues constante que muchas substancias aplicadas en el órgano tegumentario y obrando de fuera á dentro, pueden inducir en el organismo modificaciones mas ó menos esenciales y aun acarrear la muerte; no será extraño que se nos presenten á menudo ocasiones en que podamos apreciar este juego, y que prevaleidos de la fuerza de absorcion ó de imbibicion y de la permeabilidad de nuestros órganos, tratemos de aniquilar algun dañado esparcido por nuestra economía, ó de regularizar el juego pervertido de las vísceras mas recónditas con solo el auxilio de los remedios externos.

De ahí resulta que la accion de los medicamentos puede ser general ó local; y que la medicacion tópica puede ser directa ó indirecta.

Llámanse medicacion tópica la aplicacion de remedios sobre las partes externas, ya en la cutis ó sus producciones, como la conjuntiva, la pituitaria, el conducto auditivo, la boca, garganta, uretra, ano y vagina; ya en partes descubiertas de ella, ó accidentalmente divididas. Dícese tópica directa, cuando se aplica el remedio sobre la misma parte afecta; é indirecta, cuando por absorcion ó por simpatia queremos que el remedio obre sobre partes mas ó menos distantes. Esta medicacion tópica indirecta puede ser yatráléptica ó enérmica.

La medicacion yatráléptica consiste en fricciones fuertes y repetidas sobre partes bien provistas

de vasos absorbentes, ó que relacionen decididamente con los órganos enfermos, al objeto de que transportada á estos ó á la constitucion toda la substancia medicamentosa, pueda operar los cambios que se requieren para el restablecimiento de la salud. Claro es que convendrá tener la piel limpia, ó darle con anticipacion un baño para hacerla mas permeable; y no será fuera del caso que con fricciones secas excitemos tambien el juego de las venas capilares y demas vasos inhalantes, para que sea mas pronta y expedita la imbibicion del medicamento, que debe aplicarse luego. Este método puesto en boga por el célebre Chrestieu de Montpellier ha dado felicísimos resultados; y lo abrazaron con ardor cuantos prácticos temieron irritar el estómago con substancias heróicas, porque no veian en esta víscera disposicion para recibirlas. Vemos por ejemplo indicada en un hidrópico la cebolla albarrana, y se resiste el estómago á admitirla, ó se sobre-irrita con su presencia; en este caso dándola en fricciones sobre el vientre, riñones ó extremidades inferiores, lograremos á menudo los mismos efectos, y alguna vez mas marcados, que si la hubiésemos administrado interiormente. Hay mas: puede que no veamos necesidad de cargar la economía con ningun género de remedios, y que sea muy apropósito el medio de que nos ocupamos; como cuando para resolver un bubon sífilítico de la ingle recomendamos alguna friccion mercurial en la parte interna del muslo y pierna del propio lado.

Hay tambien casos en que seria imposible ó á lo menos difícil la administracion de medicamentos por la via ordinaria, como cuando se halla imposibilitada la deglucion; cuando están espasmódizadas ó trismódicas las mandíbulas; cuando hay repugnancia en tomarlos, como á cada paso sucede en los alienados y en los niños; ó por fin cuando por cualquier causa se deben propinar á la fuerza.

La medicacion endérmica consiste en abrir plaza en la cutis por medio de ligeras escarificaciones, ó mas comunmente por la aplicacion de un vejigatorio, que levante la cutícula y ponga á descubierto en algun trayecto el tejido propio del dermis, que luego se cubre con cantidad proporcionada del medicamento que pretendemos se absorva y opere segun su virtud; ó espolvoreamos allí mismo la substancia medicamentosa; ó si fuere en forma grasienta, la aplicamos por medio de un parche: de todos modos es preciso separar enteramente las porciones levantadas de epidermis, que obstruirian el paso del medicamento. Puede la medicacion endérmica ponerse en ejecucion en el espacio de pocos minutos, aun en circunstancias las menos favorables, como cuando el enfermo no presenta ningun tejido abierto ó desnudo de epidermis, pues que por medio del agua á 80 ó 90 grados de calor se produce la vesicacion. Los Doctores Lessieur, Lember, Avenel y Bally han proclamado y elogiado este método; y citan en particular la curacion de muchas fiebres intermitentes por la

aplicacion del sulfato de quinina en el brazo sobre úlceras resultantes de vejigatorios. Téngase sin embargo en cuenta la exquisita sensibilidad del dermis y grado de irritacion en que se encuentra, que pueden retardar por algunos momentos la aplicacion del remedio, y obligarnos á usarlo con parca mano. Así nota juiciosamente Avenel que seria algunas veces imprudente ó temeraria la prescripcion de remedios heroicos por ese estilo; pues le sucedió una vez valiéndose de los polvos de la escila para el tratamiento de un anasarca, que á los diez minutos de su aplicacion amanecieron en la llaga unos dolores atroces, que le hicieron desistir del empeño; y desde entonces aconseja para casos análogos el uso del extracto. El acetato de morfina por este método obra á veces á los seis ó diez minutos, y administrado por lo interior necesita algunas horas: por esto la dose será menor en el primer caso. Nótese que Bally da tambien á este método el nombre de sub-epidérmico; y sienta como principio inconcuso, que descubriendo el epidermis del órgano tegumentario en cualquier punto, el remedio aplicado allí, produce su efecto sobre el mismo órgano, que si fuese tomado interiormente: así lo prueba el kermes mineral, que tanto si se aplica á la cabeza como á los piés obra siempre sobre la mucosa bronquial, aumentando su secrecion.

De todos modos la absorcion se opera con mas prontitud en la piel desprovista del epidermis, que en el tejido celular abierto por fontículos, seda-

les, etc. : sin embargo no dejan de utilizarse las heridas, las úlceras y otras superficies accidentales. A los indicados fines se aplica la substancia medicamentosa incorporada con jugo gástrico, saliva, cerato ó gelatina : y se renueva su aplicación cuantas veces se quiere, así como podemos suspenderla á nuestro arbitrio.

Divídense por último los medicamentos segun el estado de mayor ó menor agregacion de sus moléculas en sólidos, líquidos y gases ; ó los aplicamos á su vez en forma de vapor ó de humo. Y ya esperamos su eficacia de todas sus partículas constituyentes, como cuando empleamos la piedra infernal, los polvos de la quina, el alcohol, el éter, etc. ó ya se agregan al principio activo otras substancias tal vez insignificantes, al solo objeto de dar la forma al medicamento, v. g. el aceite, la manteca y la cera en la mayor parte de linimentos, ungüentos y emplastos.

Usanse los medicamentos externos en decocion, en infusion, en solucion, en estado de aceite, alcohol, vino, vinagre, zumo, extracto, polvos, etc. Formamos con ellos cataplasmas, fomentos, baños, linimentos, ungüentos, emplastos, ceratos, pomadas, pastas etc. Y segun el uso que tengan ó partes á que se apliquen, los llamamos colirios, gárgaras, coluciones, lamedores, clísteres, epitemas, inyecciones, supositorios, pesários, candelillas, trociscos, depilatorios, dropacismos, etc.

PREPARACIONES GENERALES

DE LOS

MEDICAMENTOS.

DECOCCION Ó DECOCTO.

Es un medicamento líquido resultante del cocimiento ó hervor de una ó muchas sustancias en un vehículo apropiado. La operacion farmacéutica que da semejante producto llámase tambien decoccion ó cocimiento, pero no decocto. Deben tratarse por ese estilo todas las sustancias que solo prestan sus principios al agua hirviendo ; pero hay algunas que para deshacerse de ellos necesitan de un calor húmedo fuerte y prolongado , ya en razon de su poca solubilidad , ya porque se encuentran envueltos aquellos en una red orgánica que les sustrae de la accion del disolvente. Claro está que en estos casos debe la decoccion ser duradera : asi por ejemplo cuando se cuecen hojas , flores , frutos ó yerbas , basta solo romper el hervor ; al paso que las cortezas , tallos y raices necesitan una decoccion prolongada : otro tanto sucede con las substan-

cias del reino animal , que por regla general deben cocer mucho.

A igualdad de circunstancias todo vegetal seco deberá cocer mas que el tierno ; y si fuese muy firme su textura, convendrá tal vez raerlo , machacarlo ó reducirlo á pedazitos , ó aun macerarlo con anticipacion. Y sírvanos de norma que siendo el mucílago perfectamente soluble , siéndolo poco la fécula y poquísimos el tanino , será mas fácil extraer el primer principio que los últimos : que extrayéndose comunmente el segundo del fruto de los cereales , necesitamos doble hervor , para penetrar primero el grano y desgarrar sus celdillas , y luego para sujetar la fécula á la fuerza disolvente del líquido ; y que con respecto al tercero puede tal vez mas para hacerlo soluble su asociacion á la materia extractiva , materia colorante y demás principios , que el calor mismo del agua. A beneficio de estos intermedios ó agentes auxiliares , y de la elevacion de temperatura, lógrase con frecuencia disolver en el agua las mismas resinas , que son de sí enteramente insolubles.

Y no se crea que cuanto mas se haya prolongado el cocimiento , deba ser mas cargado el decocto ; pues los aceites esenciales , todos los principios volátiles y aun algunos de fijos se alteran , depravan y aniquilan con la continuacion del calor.

Si son muchas las substancias que deben sujetarse á la accion del agua hirviendo , ó que queramos una decoccion compuesta , las pondremos por el orden de su textura , primero las mas duras , y

luego las que puedan ceder con facilidad sus principios, ya en razon de la delicadeza de su tejido, ó por contener aromas, que con un grado fuerte de calor se disiparian ó destruirian. Y aun en estos casos de decocciones compuestas, será lo mas prudente no echar en el vaso las substancias aromáticas, hasta que este se haya retirado del fuego.

La mayor parte de decoctos que se destinan para el uso externo, empléanse por lo comun calientes; pero hay casos en que de necesidad debe hacerse así, como cuando se hallan cargados de almidon ó de principio curtiente, pues con el enfriamiento se precipitan estas substancias formando una masa insoluble, ó se agruma la fécula si está excedente, y pone el líquido lechoso.

INFUSION Ó INFUSO.

Es un licor cargado de las partículas de alguna substancia medicamentosa, que estaba sumergida en él en frio ó calor, pero sin coccion. Este es el verdadero producto de la operacion farmacéutica, que arregla y dispone los ingredientes en debida forma; á cual operacion se da asimismo el nombre de infusion, pero no el de infuso. Infúndense tan solo las substancias aromáticas y las que por su delicada textura dejan escapar con facilidad sus principios solubles: échase sobre ellas el agua ú otro líquido hirviendo, caliente, templado ó frio, ó bien se sumergen en un vehículo, que ya de an-

temano se halle en el vaso con los grados de temperatura correspondientes.

Parece que hoy dia han restringido algunos autores el verdadero significado de esta voz infusion, designando así aquella operacion por la que se vierte sobre un medicamento cualquiera agua en estado de ebulicion al objeto de separar sus moléculas solubles, que quedarán desleídas en aquel líquido : y bajo este concepto , siempre que se sumerja alguna substancia en el agua fria ó caliente que no llegue al grado de hervor , llaman á este acto maceracion , y á su producto macerado. Mas nosotros tomándolo en un sentido mas lato y bajo la acepcion generalmente admitida en nuestro pais , nos desentenderemos de la maceracion como preparado medicamentoso , y lo comprenderemos todo como queda dicho, bajo el término general de infusion.

Fué costumbre en otros tiempos añadir á las infusiones , del mismo modo que á los cocimientos alguna sal neutra ó algun ácido en calidad de accesorios , con el fin de aguzar el menstruo , ó sea de darle mayor actividad para extraer los principios medicamentosos de la substancia que se infundia : práctica que hoy dia está generalmente desechada, porque basta tan solo prolongar la operacion y elevar la temperatura , para dar al vehículo toda la fuerza que se quiera , y cargarlo á nuestro gusto de principios medicinales. Por esto será algunas veces útil que se exprese en la receta la especie del menstruo , su temperatura , y el tiempo que haya de durar la operacion.

Llámase la infusión acuosa, cuando el vehículo es el agua; vinosa si es el vino; espirituosa ó tintura si es el alcohol; teiforme si es con calor; y fría en temple ordinario. Prepárase comunmente en vasos cerrados para que no se evaporen y desperdicien los principios volátiles. Conviene al propio tiempo que la substancia esté muy dividida para que tenga mas puntos de contacto con el líquido: y á este fin no será malo pulverizarla ó contundirla, y meterla si se quiere en un trapito fino ó muñeca para mayor curiosidad, y evitar el trabajo de decantar ó colar el líquido. Es sobre todo indispensable preparar del modo que se acaba de indicar la substancia que va á infundirse, siempre que la operacion deba durar tiempo limitado, como cuando se sumerge el medicamento en agua hirviendo, en cuyo caso solo irá cargándose el líquido mientras dure el calor; y una vez principiado el enfriamiento, podremos ya decantar el líquido ó retirar los ingredientes, porque se concluyó la operacion.

SOLUCION Ó DISOLUCION.

Es la fusion de un cuerpo sólido dentro de un líquido; ó en otros términos, es la disgregacion de las moléculas de un cuerpo para interponerse entre las de algun líquido con el que se halla en contacto. No queda en este residuo como en las dos operaciones precedentes, pues desaparece totalmente el cuerpo que se habia sometido á la accion del lí-

quido. Juntanse así cuerpos desemejantes y únense en lazo tan íntimo, que parecen simétricamente colocadas las partículas del uno entre las del otro.

Pretendiose distinguir la solucion de la disolucion, contando que en aquella habia tan solo disgregacion de moléculas é interposicion de otras nuevas, en términos que por la evaporacion podria reducirse el sólido á su primitivo estado, al paso que en esta habia nuevas combinaciones que desnaturalizaban enteramente la primitiva forma y esencia de los ingredientes: quísose en una palabra que la solucion fuese una operacion puramente mecánica, y la disolucion una operacion química. Mas no reconociendo en esta distincion sino un juego vano de palabras y de teorías meramente escolásticas, por cuanto en las mas de las soluciones juegan tambien su papel las afinidades, por descomponerse parte del disolvente; se ha convenido generalmente en admitir como sinónimas las dos expresadas voces.

ACEITE MEDICINAL.

Es un medicamento líquido, untuoso, cargado de principios medicamentosos, resultante de la accion disolvente de un aceite fijo sobre otros cuerpos: es regularmente el aceite comun de olivas cargado de principios aromáticos ó fijos de alguna otra substancia; y prefíerese comunmente este aceite porque los demás se solidifican y enrancian con mayor facilidad.

Divídense por regla general los aceites en fijos y volátiles. Aquellos son verdaderas sustancias oleosas, que aunque mas ligeras que el agua, necesitan para hervir una temperatura mucho mas elevada, y que nunca se volatilizan: pues los vapores que se elevan durante el hervor son producto de su descomposicion. Los principios constitutivos de esta clase de aceites, ó por decirlo mejor, los mismos zumos aceitosos residen casi exclusivamente en lo interior de los frutos, en aquella parte que llamamos almendra, de la que suelen extraerse por expresion. Los aceites volátiles, aceites esenciales ó esencias, cuyos principios se encuentran mas bien en lo exterior del fruto, ó se hallan distribuidos por todos los órganos y tejidos de las plantas que los suministran, evaporanse con facilidad, y por esta razon no pueden obtenerse puros sino en muy pocos casos: prepáranse comunmente por destilacion, sirviéndoles el agua de vehículo; y reducida esta á vapor arrastra los principios volátiles.

Como que los aceites fijos disuelven muchos cuerpos simples no metálicos, tales como el azufre, el yode, el alcanfor y el fósforo; como que disuelven asimismo el aceite volátil de las plantas y la mayor parte de sus materias colorantes, extractivas y resinosas; como que disuelven el principio vesicante de las cantáridas y del torvisco, y muchos otros de distinta naturaleza, debe ser indefinido el número de los aceites medicinales que se pueden preparar: pero es á la verdad bastante reducido el de los que corren hoy dia en boga. Es de



otra parte fácil infundir , digerir ó cocer cualquier substancia en el aceite ; mas no en todos casos se cargará este líquido de nuevos principios activos que aguzen ó modifiquen sus virtudes : y en este concepto están proscritos casi enteramente de la práctica el aceite de lombrices , de escorpiones , de alacranes y muchos otros de este jaez.

ALCOHOL MEDICINAL.

Llámanse así todo líquido alcohólico cargado de principios medicamentosos. Las materias mas propias para la confeccion de alcoholes medicinales son las que contienen partes volátiles , que con el alcohol pueden pasar á la destilacion , y quedar disueltas en este vehículo : por esto el espíritu rector ó aroma y el aceite esencial son los productos inmediatos de los vegetales , que con mas frecuencia entran en la preparacion de estos alcoholes.

Confúndense á menudo con un mismo nombre estos preparados y las tinturas medicinales : mas los alcoholes son comunmente producto de la destilacion , se presentan sin color , y contienen tan solo principios volátiles , y todos de una misma naturaleza ; al paso que las tinturas se preparan siempre por infusion ó maceracion, son regularmente coloradas y compuestas, por entrar en su confeccion muchos ingredientes , y no están cargadas tan solo del aroma de las plantas, sino que contienen á mas otros productos fijos solubles y todos los principios colorantes. Y si añadimos agua á los alcoholes , no

hacemos mas que debilitarlos; al paso que igual principio en las tinturas determina á menudo la separacion y precipitacion de alguno de los ingredientes que tenian en disolucion.

Para el tratamiento de las sustancias resinosas en el alcohol, debe este ser fuerte y concentrado á 36 grados; para las gomo-resinas basta el alcohol de 32 grados; y de 22 para las materias extractivas: así que se hace precisa la adicion del agua para estas tinturas de productos mas complicados. Por el alcohol disuélvense las resinas y aceites esenciales; y por el agua las sales, mucílago y principio extractivo. Por lo demás las tinturas vinosas, acuosas etc. son simples infusiones en estos respectivos vehículos, á que se ha dado impropriamente aquella denominacion.

VINO MEDICINAL.

Se da este nombre al vino que tiene en disolucion uno ó muchos principios medicamentosos. Entran en la composicion del vino muchas sustancias, tales como el tártaro, la materia colorante, el tanino y varias sales; pero el agua y el alcohol son los dos principales agentes á quienes debe este líquido su fuerza disolvente, modificada siempre por la proporcion relativa y naturaleza particular de las demás materias. Y siendo tan distintas las especies de vinos que circulan en el comercio, no será indiferente la eleccion, prefiriéndose por regla general los vinos de mejor calidad; porque debiendo

obrar á menudo sobre materias orgánicas, **está** aquel líquido tanto mas expuesto á sufrir alteraciones en sus principios constitutivos, cuanto menos generoso sea. Sin embargo hay casos en que se da la preferencia á otros vinos, y esto depende tambien de las circunstancias en que se encuentran los cuerpos que deben sujetarse á su accion; así por ejemplo suele emplearse el vino espirituoso ó cargado de alcohol para obrar sobre la escila, opio y azafran; al paso que se prefiere el tinto para disolver principios tónicos y astringentes, por la analogía de propiedades entre el vehículo y la materia medicamentosa.

Confecciónanse estos preparados por medio de la maceracion ó infusion, á que se añade á veces un poco de alcohol; y así la mayor parte de vinos medicinales conocidos, que tanta nombradía gozaron entre nuestros predecesores, son simples infusiones vinosas en que hacian entrar por lo comun gran número de ingredientes. Quedan hoy día desechados los mas, reemplazándoles el vino puro, al que comunmente se debian las principales virtudes, porque se convertian en precipitados insolubles la mayor parte de los principios activos; y para los que siguen en uso se ha simplificado mucho la operacion, incorporando extemporáneamente en vino generoso la tintura alcohólica de la substancia que queremos emplear, ó bien se impregna esta primeramente en un poco de alcohol de 22 grados, y después se le echa la cantidad de vino que corresponda para completar la infusion.

VINAGRE MEDICINAL.

Es todo líquido acetoso cargado de principios medicamentosos. Altéranse con facilidad todas las materias orgánicas; y ya sea por producto de esta descomposicion espontánea, ó bien por la accion del fuego ó de los ácidos, tiene lugar la formacion del ácido acético. Pero no es este el que se destina al uso terapéutico: úsanse tan solo el vinagre comun producto de la fermentacion del vino, ó bien el ácido acético resultante de la descomposicion de los acetates, que se conoce vulgarmente con el nombre de vinagre radical. Este es el verdadero ácido en cuestion, concentrado y puro, sin agregacion de otros principios, y por lo mismo mas fuerte y menos expuesto á adulterarse: el vinagre ordinario está compuesto de agua, ácido acético, materia vegeto-animal, principio colorante y tártaro, á que se agrega con frecuencia un poco de alcohol; y á la reunion de estos principios debe su virtud particular de modificar las cualidades de algunas substancias, como por ejemplo de castrar algun tanto la propiedad virosa del opio, y la acritud de la escila y del cólchico; bien que su fuerza disolvente se debe con mayor razon al agua y ácido acético.

Usase rarísima vez el vinagre destilado, que seria fácil cargarlo de cualquier aroma, asociándole antes de la operacion substancias que lo contengan. Ordinariamente se confecciona el vinagre medicinal por la simple infusion de los ingredientes que

creamos útiles en vinagre blanco ó colorado ; en el concepto de que esta infusion debe ser fria ó simplemente tibia , con motivo de que un calor algo elevado facilitaria la alteracion de los elementos que constituyen el vehículo , y se echaria á perder el resultado. Esa misma complicacion de principios he indicado ya que es causa de que no se conserven por mucho tiempo los vinagres medicinales : sin embargo el vinagre antiséptico de los cuatro ladrones en cuya preparacion entran infinidad de vegetales , tarda mucho en adulterarse , sin duda porque lo impiden el alcanfor y aceites volátiles , de que se halla cargado.

Para conciliar todas las ventajas posibles se ha propuesto añadir al vinagre comun un poco de alcohol , ó bien substituir á aquel vehículo el ácido acético puro. Y se ha pensado últimamente en un medio mas expedito , cual es el de mezclar al vinagre destilado el alcohol medicinal de la substancia que se quiera.

ÉTER.

Entiéndese por éter la mezcla de un ácido con el espíritu de vino , ó mas bien el producto de la accion de un ácido cualquiera sobre el alcohol con propiedades distintas de las de sus componentes. Pocos son los éteres que tienen uso en medicina ; y cuando se dice simplemente éter sin adjetivo alguno , entiéndese generalmente que se habla del éter sulfúrico. En razon de su extrema volatilidad

sustraen con prontitud los éteres una gran cantidad de calórico de las partes externas á que se aplican, y dejan en ellas una sensacion de frio y disminucion real de temperatura. Mientras se repitan sin interrupcion nuevas aplicaciones de éter, permanece aquella accion sedativa; pero al momento que cesan, le sucede una reaccion mas ó menos considerable y proporcionada á la intensidad del frio, por la que se desarrollan fenómenos de distinto carácter, y se establece una verdadera irritacion. Mas, independientemente de esta excitacion secundaria que sucede al frio súbito y extemporáneo que ha originado el éter, no puede menos de reconocerse en este líquido otra virtud estimulante debida á la naturaleza particular de sus principios constituyentes, la que se aguza mas y mas siempre que seagregan al éter nuevos productos vegetales de fuerza igualmente activa; y esto nos conduce naturalmente á hablar de las tinturas etéreas.

Llábase *tintura etérea* todo éter cargado de principios medicamentosos. Disuélvense en este vehículo todos los aceites fijos y volátiles, las resinas, la cera, los ácidos etc. y por simple infusion ó dissolution pasará el éter á impregnarse y cargarse de los enunciados principios: y estos podrán aumentar ó modificar las virtudes del excipiente, habida relacion á su naturaleza y cantidades respectivas. La tintura etérea debe prepararse, guardarse y aplicarse siempre en frio para que no se desperdicie el éter; y si en el momento de su aplicacion desaparece el vehículo á beneficio del calórico que

roba á las partes externas, no sucede así con los ingredientes, que quedando en mas ó en menos sobre los mismos órganos, ejercen en ellos sus virtudes peculiares, que quizás habrá aguzado la energía del disolvente.

ZUMO Ó JUGO.

Es un producto líquido que cuele espontáneamente ó por incision del tronco de los vegetales, ó se recoge por expresion de algunos de sus órganos. Todas las partes que componen los vegetales pueden considerarse como compuestas de una red, cuyas mallas mas ó menos aproximadas, dejan espacio en sus intersticios para alojar los jugos que se segregan en los diversos órganos de las plantas; bien que algunas veces se endurece mucho la fibra vegetal y toma gran consistencia, y destinados los líquidos para asimilarse con ella y nutrirla, desaparecen en gran parte: tal sucede en la corteza y tallo de los árboles, en una palabra en todas sus partes leñosas. Estos diferentes estados del tejido vegetal inducen necesariamente modificaciones esenciales en los procedimientos á que se debe recurrir para la extraccion de sus jugos; así como tambien deben aquellos arreglarse á la naturaleza particular de estos.

Cuando los vegetales son enteramente succulentos y su tejido flojo y tierno, basta exprimirlos ligeramente para separar sus jugos. Si fuesen escasos estos, ó bien muy viscosos ó espesos, convendrá

fluidificarlos, macerando un tanto la planta en agua, pues sin este auxilio, la expresion no daria ningun producto. Muchas yerbas, que cuando tiernas ó recientemente arrancadas de la tierra, darian abundancia de zumo, tampoco permiten que lo extraigamos cuando secas, sin humedecerlas ó macerarlas. Macéranse por tanto los vegetales, redúcense á trozos, contúndense, córtanse, ráspanse ó se muelen segun el caso, y luego metidos en prensa ó apretados como se quiera, se les separa su savia y todos los productos de exsudacion y secrecion que constituyen el jugo.

Como quiera que se obtengan los zumos de los vegetales, presentan todos caracteres diversos, y se clasifican en distintas series con arreglo á sus principios constitutivos: así los hay oleosos, que forman los aceites propiamente tales; gomosos, resinosos y gomo-resinosos, que inspisándose y secándose se convierten en gomas, resinas y gomo-resinas; y los hay tambien que se llaman acuosos por su solubilidad en el agua, y se dividen en mucilaginosos, azucarados, ácidos y antiescorbúticos.

Recomiéndase generalmente por los autores la primavera ó la época en que principia la vegetacion, como la mas á propósito para obtener buenos resultados del uso de los zumos de yerbas: y cabalmente en dicha época los vegetales muy cargados de humedad apenas contienen principios activos, como sienta juiciosamente Ratier. Conviene pues aguardar la época de la fructificacion, y dar tiempo á que los órganos en su completo desarrollo pue-

dan elaborar sus respectivos jugos con toda la energía posible.

EXTRACTO.

Es el producto de la evaporacion de los zumos ó de cualquier otro líquido cargado de materias orgánicas vegetales ó animales : aquellos constituyen los extractos propiamente tales ; y los de estos se conocen con los nombres de cola , gelatina etc. La consistencia de entrambos varia desde la semiliquidez ó blandura de la miel hasta la dureza de un cuerpo sólido y seco. Conviene que los jugos que deben evaporarse se expriman con poca ó ninguna agua , y asimismo que en las soluciones , infusos y decoctos entre poca cantidad de vehículo , para que se verifique mas pronto la reduccion de sus moléculas hasta la consistencia que se requiere.

Destiérrese hoy dia de la práctica la formacion de extractos por medio de la evaporacion de los decoctos , en razon de que tanta elevacion de temperatura cambia no solo las propiedades físicas del producto , si que tambien sus propiedades medicinales. Así ha probado Orfila que el extracto de cicuta preparado por coccion podia darse impunemente á alta dose , al paso que era muy activo confectionado por otros procedimientos. Henry y Guibourt han demostrado asimismo que en el cocimiento de la ratania tenia lugar la formacion de un nuevo producto resultante de la union del principio astringente con el almidon.

La composicion de los extractos es extremamente complicada: constitúyenlos infinidad de materiales, como la goma, gomo-resinas, azucar, materia colorante, tanino, ácido agállico, aroma, aceites fijos y volátiles, fécula, algunas sales y una substancia particular llamada principio extractivo, considerada tambien como principio inmediato de los vegetales; la que difiere del extracto en que este es formado de todas las partes solubles de las substancias medicinales, y aquel es un producto particular, que entre otras propiedades tiene la de precipitarse de sus disoluciones siempre que se oxigena, y convertirse en cuerpo insoluble.

Dejando á parte las clasificaciones sistemáticas y arbitrarias que han establecido los modernos con arreglo á la naturaleza química de los extractos, mentaremos tan solo la de Rouelle que por su sencillez y claridad está al alcance de todos, y que como la mas metódica ha sido adoptada desde largo tiempo por todos los farmacologistas. Así pues dividiremos los extractos en gomosos, resinosos, gomo-resinosos y saponáceos ó productos extractivos propiamente tales: los primeros tienen por base la goma; los segundos alguna resina; los terceros substancias gomo-resinosas; y los cuartos constan principalmente del principio extractivo y de algunas sales. Los gomosos son blandos ó sólidos, y se disuelven siempre en agua; los resinosos son siempre sólidos, y se disuelven precisamente en alcohol; los gomo-resinosos suelen ser sólidos, y se disuelven en líquidos que contengan á un tiempo

agua y alcohol ; y los saponáceos suelen ser blandos , y se disuelven en agua del mismo modo que en alcohol debilitado. Llámanse tambien extractos acuosos , alcohólicos , etc. segun el excipiente que empleamos para su disolucion : y en este sentido lo mismo será extracto acuoso que gomoso , y alcohólico que resinoso.

Para su obtencion no es indiferente extraer y evaporar el zumo de las plantas secas ó de las tier-
nas , por quanto la desecacion determina en ellas cambios mas ó menos sensibles : así es que se disipan muchos principios volátiles , la albúmina se hace en parte insoluble , y el mucílago se destruye. Y convendrá siempre extraerlos en cuanto sea posible en época en que se halle adelantada la vegetacion , para que sean mas sazonados todos los productos.

POLVOS.

Llámase así toda substancia sólida reducida á sus últimas moléculas por medio de la pulverizacion. Al farmacéutico toca conocer el modo como deba esta efectuarse, ya sea por contusion , muela , porfirizacion , trituracion ó frote. Y no se crea que las substancias blandas y aun las líquidas no puedan tambien reducirse á polvo ; pues incorporándolas con un cuerpo seco se les da la solidez necesaria para reducirlas á aquel estado : y no verificándolo así , se pegarian al almirez, piedra de mano , muleta , ú otro cuerpo que se emplee al expresado

fin. Hay asimismo substancias que deben humedecerse antes de pulverizarlas , tales como el alcanfor , sobre el que se echan algunas gotas de alcohol ; y despues de triturada aquella resina, se completa luego su desecacion, evaporándose la pequeña cantidad de alcohol que se le habia incorporado. Algunas semillas y otros cuerpos muy secos deben tambien rociarse ligeramente con agua en el momento de pulverizarlas , para que sus moléculas muy disgregadas y finas no se desperdicien y eleven en forma de polvo. Los calomelanos tampoco se reducen facilmente á este estado , si no les incorporamos de antemano un poco de agua , ó no les exponemos á una corriente de vapor de este líquido.

Destrúyese pues por medio de la pulverizacion la adherencia molecular de los cuerpos sólidos : y segun el punto á que llegue esa disgregacion ó falta de cohesion divídense los polvos en groseros y finos. Los polvos groseros son aquellos que á simple vista se conoce que constan de partículas gruesas , y dejan al órgano del tacto una impresion áspera y desigual ; en los finos se divisan moléculas pequeñas , y dejan en el tacto una impresion blanda y suave. Y si en estos polvos finos se encuentran las moléculas extremadamente divididas, toman el nombre de superfinos, sùtiles , sutilísimos ó impalpables.

CATAPLASMA.

Es una masa blanda que se extiende comunmente sobre un lienzo , resultante de la pulpa , raices

ú hojas de los vegetales, ó bien de la levadura ó miga del pan, ó de cualesquiera harinas ó polvos reducidos á consistencia blanda á beneficio de algun líquido.

Cuando se trata de yerbas, es práctica vulgar cocerlas ó simplemente machacarlas en un mortero ó almirez y extenderlas sobre un trapo, cuidando antes de su aplicacion de separar los palillos y porciones duras que puedan irritar por su aspereza; pero procediendo en regla, se deja al boticario la confeccion de cataplasmas, y este las dispone empleando tan solo la pulpa.

Entiéndese por pulpa el parénquima de un vegetal ó de alguno de sus órganos con sus jugos propios, dividido ó disgregado, pasado por un tamiz de crin ó de cerda, y reducido á la consistencia de pasta ó de electuario blando. Extráese la pulpa de las raíces carnosas, bulbos, hojas ó frutos de los vegetales, ya por medio de la simple contusion y cribacion, ya cociéndolos al horno, al rescoldo, al vapor del agua ó entre líquidos de diferente naturaleza. Los bulbos de escila por ejemplo se envuelven en un papel y se meten entre ceniza caliente, ó se cuecen al horno, como asimismo las cebollas ordinarias, las de lirios, etc.: la fécula que contienen se hincha entonces con el agua de vegetacion, y se reduce la pulpa á un cuerpo homogéneo y consistente. Se prefiere cocer al horno las frutas carnosas, como peras, manzanas, etc.: y se cuecen por fin en el agua todas las plantas emolientes, pasándolas en seguida por el tamiz, y evaporando

la pulpa al baño maria , si resultase demasiado líquida. Cualquiera sea el proceder que se adopte, las pulpas obtenidas por coccion son siempre mas ligadas y homogéneas , que las que se extraen sin fuego : el calor opera en el primer caso cierta combinacion entre el agua y lasmaterias vegetales , que falta en el segundo; por cual motivo se separa difficilmente aquel líquido de las pulpas cocidas : así es que se ha renunciado hoy dia á prepararlas en frio , exceptuando tan solo algunas , cuyas propiedades se desvirtuarian con el calor.

Los mismos órganos parenquimatosos tostados ó dejados secar por cualquier estilo , y reducidos á polvos entran tambien en la confeccion de cataplasmas , del mismo modo que las harinas de granos , legumbres y demás productos de los vegetales. Bátese á este fin la harina en agua fria , de modo que forme una pasta homogénea , y luego se cuece , meneándola ó revolviéndola continuamente : esta agitacion facilita la combinacion de los principios , conserva la homogeneidad de la pasta , é impide que se queme la parte que va al fondo de la cazuela ó caldero. Cuécese tambien la miga del pan , y tanto de esta como de los polvos ó harinas indicadas se pone generalmente cuatro onzas por libra de agua , pudiendo substituir á este vehículo segun convenga el vino , el aceite , la leche , una decoccion mucilaginoso , astringente, etc. Cúidese que la cataplasma no sea demasiado espesa , ni clara: en el primer caso tiene poca virtud , é incomoda por su peso ; en el segundo cala el líquido y en-

sucia sin necesidad las partes inmediatas , los lienzos y vendas que constituyen el apósito , y la ropa de la cama.

Hay cataplasmas cocidas y crudas ; aquellas forman el mayor número ; estas tan solo se emplean cuando corre riesgo de que el calor desnaturalize los ingredientes ó volatilize alguno de sus principios activos , ó bien cuando no hay proporcion para confeccionarlas de otro modo , como puede acontecer á los viajeros ; y para este caso es menester surtir-se de antemano de vegetales secos y pulverizados como aconseja Baumes. Las cataplasmas de cicuta, de siempreviva y de la harina de mostaza son siempre crudas ; y en general entran en la misma clase todas las que se confeccionan con plantas aromáticas : y con respecto á estas prefíerese comunmente amasar los polvos con su correspondiente vehículo, porque pierden menos con la desecacion de lo que perderian con la coccion , á que debiera recurrirse si fuesen poco succulentos y de textura túpida.

De todos modos las cataplasmas cocidas son siempre mas liadas que las crudas , y su consistencia se debe á la combinacion del almidon y del mucílago con el vehículo de la coccion. Las de harinas son tanto mejores , quanto mas tiempo retienen el agua que han absorbido ; y en este concepto es claro , que si se cnecen tardarán mas en perderla, porque ha sido mas exacta é íntima la combinacion.

La masa plástica que constituye la cataplasma se emplea unas veces sola , y otras sirve de excipiente á varias substancias líquidas ó sólidas, grasientas,

aromáticas ó albuminosas , que se le agregan en el momento de su aplicacion, tales como la cámbora , las yemas , el láudano , el extracto de saturno y algunos ungüentos, que será útil disolvamos de antemano en un tanto de aceite , para que se efectue mas exactamente la mezcla. Cúidese en estos casos de aumentar ó disminuir la consistencia de la masa , conforme deba rociarse con líquidos ó incorporarse con cuerpos sólidos.

Extiéndese comunmente la cataplasma sobre un lienzo cuadrado á cuatro ó seis líneas de espesor , y luego se doblan sus bordes sobre la pulpa ó pasta para que esta no se escurra. Si debe aplicarse sobre partes peludas , es preciso raparlas de antemano para que no se adhiera con el pelo ; ó bien se cubre la cataplasma con una gasa clara , ó se coloca entre dos trapos.

La accion de las cataplasmas se limita generalmente á la piel ó partes cubiertas inmediatamente por ella, debiéndose sus efectos locales tanto á su temperatura como á los ingredientes que las componen ; vémoslas sin embargo obrar á su vez por absorcion , como cuando se extiende su virtud á lo lejos.

Se desestiman hoy dia las cataplasmas de substancias animales , y solo se recomienda de vez en cuando la aplicacion de redaños y pieles de carnero : y asimismo se ha desechado la bárbara y ridícula costumbre de aplicar animales desollados y partidos por medio de vivo en vivo.

SINAPISMO.

Es una cataplasma en cuya confeccion entra por

base ó como principal agente la mostaza. Prepáranse ordinariamente los sinapismos amasando tres ó cuatro onzas de los polvos de aquella semilla con cantidad competente de vinagre comun, sustitúyese otras veces á este vehículo el agua de fuente.

Pueden tambien amasarse dichos polvos con la levadura del pan ó con su miga y la cantidad de vinagre que corresponda para dar á la masa la consistencia pulposa ó de pasta blanda : y aun vemos todos los dias que en las casas particulares apelan á otro medio mucho mas sencillo , cual es el de echar una porcion de aquellos polvos sobre una tostada humedecida ó rociada con vinagre.

Todas estas cataplasmas llevan el nombre de sinapismos simples , porque su virtud reside casi exclusivamente en la mostaza. Llámanse sinapismos compuestos aquellos á cuya masa se incorporan otros ingredientes , con el fin de aguzar ó de disminuir su energia : como cuando se le agregan dientes de ajo, cachos de cebolla , granos de pimienta , rábano silvestre , sardinas podridas ó caracoles machacados , como auxiliares todos de la mostaza ; ó al revés cuando se confeccionan con la triaca, aceite, polvos de la simiente de lino ú otras harinas mucilaginosas , al solo objeto de rebajar la fuerza de la mostaza : no habiendo necesidad de recurrir a tales neutralizantes , por cuanto basta para la consecucion del indicado fin cargar menos el sinapismo ó dejarlo poco tiempo en contacto con nuestro coperimento.

Aplicanse estas cataplasmas sobre cualquier punto.
 8 El vinagre, disminuye mucho la fuerza de la mostaza (V. Trouessart y Bidaux, mater. med. y terap. E.F.)

to del órgano cutáneo: y sus efectos inmediatos, son determinar en él una sensacion de calor y hormigueo, seguida luego de rubicundez ó sarpullido y aun de flictenas, si la piel es muy irritable, ó se prolonga mucho la accion del remedio. Cuando se aplican en la planta de los piés toman el nombre de suppedáneos, sin que con esta voz se designen exclusivamente las cataplasmas sinapisadas, pues es término genérico que conviene á toda suerte de cataplasmas destinadas para aquel punto. Sin embargo raro será el caso, en que conviniendo estimular nuestros remos, no echemos mano de los sinapismos, como uno de los mas poderosos revulsivos.

FOMENTO.

Es un medicamento líquido que se aplica á las partes externas de nuestro cuerpo por medio de lienzos, esponjas, bayetas ó franelas. El vehículo del fomento puede ser leche, agua, alcohol, vino, el agua saturada del cloro ó de los demás gases, ó el licor de una decoccion, infusion ó solucion cualquiera. Caliéntanse estos líquidos si conviene que el fomento sea tibio, y habiendo empapado en ellos y aplicado sobre el órgano enfermo el cuerpo de que echamos mano, se envuelve el todo con otro lienzo ó bayeta caliente al doble fin de tener abrigada la parte y de oponernos al enfriamiento del líquido que constituye el fomento. Sécase aquel sin embargo con bastante prontitud, si es grande el calor de la parte afecta; y debiendo

entonces renovarse con frecuencia, porque de otro modo su efecto sería nulo, será prudente para no desabrigar tanto al enfermo, quitar tan solo el envoltorio exterior, y rociar en seguida con el correspondiente vehículo el paño ó esponjas humedecidas que se aplicaron primero, y que están inmediatamente en contacto con las partes que sufren.

No ofrecen las cataplasmas tal inconveniente: menos delgadas que los fomentos, y compuestas de una masa que retiene fácilmente la humedad, no ocurre precision de renovarlas tan á menudo; motivo por el cual suelen preferirse á los fomentos, á excepcion de aquellos casos en que debieran cubrir una larga superficie, ó que la delicadeza de la parte no le permite suportar el peso de una cataplasma. Y en caso de úlceras subrogamos muchas veces á las cataplasmas y lienzos húmedos un simple riego sobre el apósito, rociando las planchuelas con que se ha cubierto la úlcera con el vehículo del fomento.

He hablado de las esponjas como medio de aplicar los fomentos en sustitucion de las tiras de lienzo ó franelas. No hace mucho tiempo que se han apreciado las ventajas de semejante método, y por lo mismo no se ha generalizado entre nosotros como debiera. Este medio sencillo, cómodo y á la vez económico consiste en la aplicacion de pedazos de esponja cortados en láminas finas y empapadas en decocciones mucilaginosas ú otros líquidos un tanto espesos, que tardan mucho en secarse, y por lo mismo no hay necesidad de renovarlos ni de in-

comodar para nada al enfermo, sino de tarde en tarde.

Se ha recomendado asimismo la aplicacion de pedazos de moleton ú otra tela de lana sobrepuestos é impregnados de los mismos líquidos, colocando entre ellos y la piel un trapo fino, y cubriéndolos si se quiere con un tafetan gomado que conserva el calor y la humedad.

Usanse igualmente botellas ó mejor vejigas de buey, cerdo ó carnero medio llenas de los líquidos apropiados, y bien ajustadas ó cerradas en sus aberturas para que aquellos no se derramen.

Con cualquiera de los medios indicados producimos una especie de baño local: la parte se halla constantemente humedecida y empapada de líquidos, que segun su naturaleza, y propiedades particulares de las substancias que se les incorporan, gozarán de virtudes distintas; ya serán emolientes, estimulantes, antipútridos, etc. Del mismo modo en las cataplasmas el líquido retenido por la viscosidad de la parte forma sobre la superficie de la piel un baño continuo, hasta que la cataplasma sea seca.

Y si bien es cierto que la virtud de estos medicamentos se refiere comunmente á la naturaleza particular del líquido y de los ingredientes que se le asocian, dedúcese tambien en gran parte de su temperatura, como que los empleamos muchas veces al solo objeto de que entreteniéndolo un calor suave y húmedo en derredor de la parte enferma, produzcan efectos análogos á los de un baño local

caliente ; y tampoco es raro que los apliquemos enteramente frios, como cuando en una insolacion, quemadura , erisipela ú otra flegmasia conviene sustraer con prontitud el calórico de la parte ; ó cuando en una simple contusion tratamos de promover los fenómenos de la repercusion y de oponernos á la inflamacion consecutiva , aplicando paños de alcohol , aguardiente ú oxicato , ó vejigas llenas de nieve , que retienen el agua en frialdad, aun cuando se derrita.

LOCION Ó LAVATORIO.

Entiéndese con esta voz la aplicacion de algun líquido á los órganos externos de nuestro cuerpo , sanos ó enfermos , al objeto de separar la inmundicia y facilitar la accion de los remedios. Prescindiendo de las atenciones que por su parte reclaman el aseo y limpieza , conviene sobre todo despejar la grasa y materiales de la transpiracion que embadurnan la cutis , cuando tratemos de abrir sus poros para favorecer la exhalacion , ó de medicarla por los métodos endérmico ó yatrалéptico. En tales casos nos valemos de una esponja empapada en agua tibia , con que fregamos suavemente la piel, procurando arrastrar las materias extrañas, productos ya inútiles ú excrementicios de la exhalacion cutánea , á medida que se desprenden ó que van disolviéndose en el agua. Y si esta no fuere bastante para separar algunas moléculas grasientas encostradas ó pegadas fuertemente á la periferia , le

asociamos el jabon ú otra substancia alcalina, ó bien le substituimos el aceite.

Lávanse tambien las úlceras pútridas, cavernosas ó sinuosas, estas con inyeccion, aquellas con riego, eligiendo á este fin un vehículo que medique y limpie al mismo tiempo la superficie de la úlcera y todos sus recodos, arrastrando consigo el pus y materias glutinosas que las inundan, y entretienen su sordidez.

En la práctica de la mayor parte de las operaciones quirúrgicas conviene preveniros de agua caliente para disolver y separar los cuajarones de sangre, que ocultan los vasos que tal vez debieran ligarse, ó los mismos órganos á que vamos dirigiendo el filo de los instrumentos. En las heridas incisas tampoco podemos intentar la reunion, sin desalojar esos mismos cuajos que á manera de cuerpos extraños solo sirven para entretener y viciar la supuracion: y aun será mas necesario el lavatorio en las heridas contusas, por cuanto las ensucian á menudo otras mil materias heterogéneas procedentes del suelo ó de las mismas ropas del enfermo.

Muchas de las inyecciones que se dirigen al fondo de la oreja y á la vagina no tienden á otro fin que á desembarazar estos conductos del cerúmen y coágulos que los ocupan.

Después de la aplicacion de sanguijuelas favorecemos la hemorragia capilar por medio de lociones tibias, que disuelven la sangre cuajada y despejan las bocas abiertas en el tegumento. Y al revés nos servimos de las lociones frias para cerrar esas mis-

mas bocas , si dan sangre en demasía , así como para cohibir epistaxis , metrorragias y otros flujos pasivos.

Resulta de todo cuanto va expuesto que con las cataplasmas , fomentos y lociones ponemos agua en contacto de nuestros órganos , que les sirve de una especie particular de baño.

BAÑO.

Es la immersion total ó parcial del cuerpo en algun líquido : así se entiende generalmente. Mas hablando en sentido riguroso es aquel estado del cuerpo en que todos nuestros miembros ó alguno de ellos se hallan en contacto por todos ó por muchos puntos de su superficie con las moléculas íntimas de cuerpos sólidos disgregados , ó bien con las de líquidos ó gases. Bajo este respecto dividen-se los baños en secos y húmedos.

Baños secos.

El baño seco es de tierra , arena , sal , ceniza , salvado , estiércol , ó de principios aromáticos y gases , que se elevan de algun cuerpo por medio del calórico. El efecto de los baños de substancias sólidas , se atribuye comunmente á un grado de calor prolongado que mantienen sobre la parte bañada : sin embargo los médicos de la antigüedad empleaban la arenacion ó sea los baños de arena , igualmente que los de tierra en los edemas , reumas ,

tisis y parálisis , esperando el efecto de la compresion en el primer caso , y de los vapores que emanan de aquellos cuerpos en los tres restantes.

Los baños de las indicadas substancias están casi enteramente proscritos , y solo los empleamos en saquitos ó almohadas para retener nuestros miembros en una atmósfera caliente y seca : del mismo modo que se llenan jergones de plantas aromáticas para servir de lecho á algunos raquíticos , cuyos órganos endebles tratamos de fortalecer en medio de una atmósfera olorosa y seca.

Úsanse sin embargo los baños de sal , cuando el enfermo se encuentra en disposicion de trasladarse á los alfolies en que se tuesta y muele la sal ; y entonces al sacarla del horno ó luego de molida se tira al suelo en cantidad de tres ó cuatro fanegas , y se cubre con una ó muchas mantas , sobre las que se acuesta el enfermo , quien sin este intermedio no podria aguantar el calor excesivo de aquel mineral. Otras veces se mete en sacos , y se echa sobre ellos el enfermo , ó coloca sus miembros de modo que puedan recibir cómodamente el baño de la sal. De todos modos se entra en una atmósfera muy cálida , que promueve un sudor copioso ; y chorreando tanta agua por mil puntos de la periferia , obtiénese á menudo un desahogo saludable y la aniquilacion del duende que está oprimiendo á muchos sugetos , que por consecuencia de un réuma , sífilis ó gota yacen en el lecho del dolor tullidos , perláticos é inmóviles. Desgraciado del enfermo que en este y demás baños no sude , pues pe-

netrando en los órganos interiores tanta cantidad de calórico excedente, corre riesgo de provocar accidentes funestos y aun la misma muerte.

Recomiéndanse asimismo los baños de fiemo y estiercol, porque cuando ha transcurrido algun tiempo sin que se hayan removido estas substancias, se desarrolla en su centro un principio de fermentacion y consecutivo desprendimiento de calórico libre. Y ese calor moderado que se percibe fácilmente hundiendo las manos en la basura de los estercoleros, es sumamente apreciable para elevar gradualmente el temple de los miembros amenazados de gangrena por el frio, que resistirian difícilmente un cambio repentino de temperatura. Así es comun en el vulgo y muy razonada la práctica de abrir hoyos en un muladar y hundir en ellos el cuerpo helado de los asfixiados por sumersion en el mar, en un estanque ó rio.

El orujo, casca ú hollejo de la uva, y las semillas de esta fruta, exprimido su jugo, quedan con un tanto de humedad, la que hace que amontonados y dejados en reposo estos desechos, se declare en ellos un principio de fermentacion vinosa; y en este estado los utilizamos para baños. Con el calor del fermento se elevan las moléculas espirituosas del vino, y forman en torno de nuestros miembros una atmósfera templada y tónica, de que sacamos partido para fortalecer los órganos endebles y para restituir el movimiento á los músculos paralíticos; contando tambien con el grado de presion que ejerce la casca, y con la virtud de sus moléculas.

las fijas , cuando el enfermo hunde en ella sus extremidades , ó se acuesta sobre su superficie. Si el orujo fuese muy seco , no tendrá lugar el fermento , ó será demasiado débil ; y en este caso hay un medio seguro de activarlo , humedeciendo ó rocian-do la casca con un poco de vino : porque ni en este ni en otros cuerpos puede desarrollarse la fermentacion sino á beneficio de la humedad. Si hubiere propòrcion , no hay medio mas expedito para que no se enfrie ni se seque el orujo , que utilizarlo en el momentó mismo que sale del lagar.

Por último se dan baños sólidos con el cieno ó lodo que depositan algunos manantiales de aguas minerales , particularmente de las sulfúreas.

Fumigacion ó Sahumerio.

Es un baño seco , que consiste en la aplicacion terapéutica general ó local de diversas substancias reducidas al estado de humo por medio de la combustion. Quémase á menudo incienso, benjui, azucar, estóraque, espliego, romero, flor de sahuco, manzanilla ú otras yerbas secas para darlas en baño local, ó perfumar lienzos que embebidos en su aroma y aplicados calientes, tienen buen uso en las erisipelas, edemas y afecciones flatulentas. Otras veces se deflagra pólvora, ó se tiran á las ascuas algunas substancias minerales como el azufre, el cinábrio y otros preparados del mercurio, ó se confeccionan pastillas y bolas medicinales, amasando con la cera derritida alguna resina ú otros polvos

inflamables en union con cualquier otro cuerpo , como en las fumigaciones de Gosalbes y demás de este género ; ó se encienden por fin substancias fétidas como papel , lana , plumas , etc. cuyo humo se aspira para contrarrestar algunos afectos histéricos.

En todos casos conviene dictar reglas para dirigir cómodamente el sahumerio á las partes afectas. Así por ejemplo cuando debe entrar todo el cuerpo en una de estas atmósferas vaporosas, se coloca el enfermo sentado , echado , ó en cualquier postura en una caja ó máquina construida al intento , y dispuesta de modo que solo quede la cabeza al aire libre , y que el humo encerrado en aquel estrecho recinto pueda difundirse por el ámbito de su concavidad , y bañar la periferia de todos nuestros miembros. En defecto de este medio pónese el enfermo á cuerpo desnudo , en pié ó sentado en un taburete , y envuelto en una manta , que por un lado descanse en el suelo , y por otro ajuste bien en el pescuezo ; y en este estado se le entra un braserillo ó un hierro candente para quemar el medicamento que se le echa á la sazón.

Las fumigaciones locales se reciben por el mismo estilo. Envueltos ó cubiertos los miembros con una manta ó sábana , de modo que quede entre ellos un hueco que debe llenarlo el humo , se introduce la lumbre y se le echa el combustible. Si por una ocena , herpes ó sífilis de los senos frontales ó de otro cualquier punto de la pituitaria , conviene dirigir el humo á la nariz , se adapta á sus

aberturas el cuello del embudo , y dentro de él se quema el medicamento. Otro tanto se practica cuando debe mandarse el sahumerio á las aberturas naturales del oído , ano ó vagina.

El capitán retirado D. Manuel Leandro de Sangerman hijo del difunto D. Antonio, director que fué del Real Colegio de medicina y cirugía de esta ciudad , y otro de los mas ilustres campeones de la cirugía española , ha inventado recientemente una estufa fumigatoria con sus correspondientes pastillas aromáticas , que á imitacion de la de Chaussier dirige el humo á todas partes por medio de tubos de distintas dimensiones ; teniendo singular aplicacion cuando el enfermo debe guardar cama , en cual caso alzando las ropas que lo cubren y manteniéndolas levantadas por medio de un arco , se produce fácilmente en este vacío una atmósfera aromática , adaptando á la estufa un tubo transversal y metiéndolo entre las sábanas del lecho. Y sustituyendo á este tubo largo pequeños conductores encorvados , rectos ó angulares , podemos dirigir el humo con toda facilidad á donde mejor nos acomode. A Sangerman le ha valido este invento honrosas distinciones , por las que se cuenta hoy dia entre los socios de la mayor parte de nuestras Academias.

Como quiera que sea , los baños dados por este estilo toman el nombre de estufas secas , en las que puede tal vez mas el calórico que los ingredientes que se le asocian ; y raro será el caso que no veamos pronto al enfermo bañado en copioso sudor , á

consecuencia de la excitacion viva que determina aquel agente sobre el órgano cutáneo.

Nos dispensamos de tratar en este párrafo de los sahumeros desinfectantes, que empleamos para purificar habitaciones de enfermos y demás lugares cargados de emanaciones hediondas ó nocivas: bien que en todos casos el calórico volatiliza los principios activos inodoros ú olorosos que neutralizan ó destruyen los miasmas, y cambian la naturaleza de aquella atmósfera que los tenia en suspension. La exposicion de semejantes medios pertenece mas particularmente á la higiene.

Baño gaseoso.

Es cuando se aplica á una parte cualquiera del cuerpo algun gas ó sea algun flúido que á la temperatura ordinaria de la atmósfera se encuentra en estado aeriforme é invisible. Entran en esta clase de baños secos los vapores del álcali volátil, que se aplican al ojo en casos de amaurose ó catarata; los del gas hidrógeno sulfurado ó ácido hidro-sulfúrico, que se reciben á veces en partes afectadas de herpes; la inspiracion del cloro y del oxígeno en ciertas afecciones de los órganos respiratorios, y el procurar á los tísicos la mansion en los establos, en cuyo caso la pituitaria, la mucosa laringea y la pulmonar puede que alguna vez reciban una impresion favorable de los miasmas suspendidos en aquel ambiente. Sin embargo, hoy dia se niega esta eficacia. (V. Grisolle, Ameller, etc, etc. E.F.)

Baño eléctrico.

Es cuando se produce una atmósfera de este flúido imponderable al rededor de un sugeto aislado en el taburete eléctrico. Dando vueltas al disco, y puesto en comunicacion con la máquina el sugeto que debe recibir el baño, si se sostiene sobre piés de vidrio y está seco el ambiente, no tiene á donde difundirse el flúido eléctrico, y se concentra por lo mismo en el cuerpo del enfermo y en el aire que lo circunda, hasta tanto que la máquina cesa de dar ó que se establezcan relaciones nuevas. Es fácil entonces acumular grandes cantidades del mencionado flúido en puntos determinados y producir chispas por la aproximacion de una varilla metálica ó de otro conductor, o aunque sea por la simple aplicacion del dedo de otro sugeto que no se encuentre electrizado positivamente. Establécense asimismo corrientes eléctricas por medio de la botella de Leyden, de la pila de Volta ó de la misma máquina eléctrica; en cual caso obligamos al flúido que despiden estos cuerpos á que corra la ruta que nosotros le trazamos, y que salga del cuerpo precisamente por el punto que nos acomode, aplicando á él un conductor que alargamos hasta el suelo.

Sírvenos el baño eléctrico del mismo modo que la corriente y la chispa, que solo podemos producir en uno que se está bañando, para despertar la inervacion y singularmente para activar el juego entorpecido ó perdido de los órganos musculares.

Baño húmedo.

Llámase así todo baño que humedece ó moja la parte del cuerpo que lo recibe. No debe ahora entrar en cuenta el sudor que regularmente promueven los baños calientes, y si solo la humedad inherente á las substancias de que nos servimos; las que en este caso deberán hallarse en estado de liquidez ó de vapor. Puede que alguna vez suceda que un baño sólido humedezca tambien la piel, como por ejemplo cuando empleamos á dicho fin la cascá ú orujo de la uva; lo que depende de la interposicion ó mezcla de algunos principios líquidos con las moléculas del sólido, que los dejamos ó los agregamos á veces para aumentar la virtud de los ingredientes del baño. En este sentido podemos contar á las cataplasmas, redanos y sinapismos como otros tantos medios para dar un baño local semi-líquido ó por mejor decir mixto, en el que esperamos el buen resultado del contacto de las materias sólidas con la parte enferma, igualmente que de la presencia de las materias líquidas.

Baño líquido.

Es la inmersion de todos nuestros miembros ó de alguno de ellos en algun líquido. Suelen emplearse para tales baños el agua comun, el aceite, la leche, el vino ú otras substancias, ó bien el agua cargada de sales, de algun sulfureto, de mostaza, de infusos ó cocimientos vegetales, de una disolu-

cion de gelatina , ó del cocimiento de los intestinos, piés ó cabeza de carnero ú otros animales, etc; y en este concepto se denominará el baño acuoso , oleoso , lacticinoso , vinoso , salino , hepático , sinapisado , vegetal , gelatinoso , animal , etc.

Cuando el baño se da con una substancia líquida sola y pura , se dice baño simple ; si está impregnado de otras materias, ó bien resulta de la union ó mezcla de diversos líquidos , se dice baño compuesto : así se puede mezclar el aceite con el agua formando el hidroleo , el agua con la leche formando la hidrogala , y el agua con el vinagre formando el oxicato.

Con respecto á la temperatura de los líquidos que empleamos, se denominará el baño frio , templado , caliente , etc. Así guiándonos por el termómetro de Reaumur , diremos : que este instrumento á cero marca la congelacion del agua ; de cero á mas diez grados, su frialdad ; de diez á veinte y uno, su frescura ; de veinte y uno á veinte y seis , los grados de tibieza ; de veinte y seis á cuarenta , forma el baño caliente ; y de cuarenta á ochenta y por encima , marca los grados de ebulicion y de vapor.

Mas por mucho que hayan adelantado las artes , jamás podrá apreciarse exactamente con el termómetro la sensacion que deberá producir en nuestros órganos el agua segun su diverso temple. Así, cuando á un tiempo entran en un mismo baño dos hombres , el uno atlético y flórico , el otro macilento , flaco , irritable , y que viste habitualmente ropas de lana ; sin necesidad de preguntarles , obser-

vamos fácilmente á primera vista que el primero no experimenta ningun cambio notable ; al paso que el segundo muda su fisonomia , tiembla , se espasmodiza , etc : y si luego aumentamos la temperatura del agua , veremos que el primer sugeto suda á mares y se sofoca ; al paso que el segundo siente todavía frio. En vista de esto , y de que los individuos de diferentes edades y de hábitos opuestas experimentarán todos á igual temple fenómenos y sensaciones diversas ; bueno seria que renunciásemos á estos instrumentos físicos , y que les substituyésemos otro termómetro menos precario , cual el de la sensacion misma , ó sea la impresion que percibe el cérebro en la piel. En este sentido sea cual fuere la temperatura , será baño frio el que desarrolla en un sugeto la sensacion de frialdad , y baño caliente el que produce la sensacion de calor. Los baños frescos , y los templados ó tibios , formarán gradaciones intermedias , que se regularán tambien por la sensacion débil que experimentarán los enfermos , de frio en el primer caso , y de calor en el segundo.

Se dan baños de agua estancada y de agua corriente : los primeros si se usan en las casas particulares se llaman baños *domésticos* ; los segundos si se toman en los rios , se denominan baños *fluviales*. Pueden tambien contarse como de agua corriente los baños de mar ; en cuyo caso el ímpetu de las olas y el movimiento de los nadadores imprimen en la superficie del cuerpo cierto grado de estímulo , que puede modificar la virtud del baño.

En todo baño de agua corriente se renuevan sin cesar las columnas del líquido que deben ponerse en contacto con el cuerpo, y por lo mismo conserva siempre el baño una frescura uniforme; no así en los de agua estancada, singularmente en los domésticos, cuya temperatura disminuye ó aumenta graduadamente, sino se reemplaza á cada instante el líquido, ó se le agregan nuevas cantidades con el primitivo temple. La razon es óbvia: si el baño es frio, nuestro cuerpo va cediéndole por grados el calórico; y si aquel es caliente, irá enfriándose progresivamente; á menos que esté cerca de un hornillo.

Se llamará entero, *general* ó universal el baño, cuando el agua cubre todo el cuerpo hasta el cuello, dejando solo la cabeza libre; si el agua no pasa del ombligo ó epigastrio, se denomina *semicupio*; si únicamente cubre las nalgas, *baño de asiento*; si es de piés, *pediluvio*; de manos, *maniluvio*; de cabeza, *capiluvio* (1) etc. Se dan baños al ojo con tazas especiales (2) y en su defecto aplicaremos á este órgano una copa ó taza de las que se usan comunmente para rosolis, llena del líquido que se quiera. Para los baños de asiento, si hubiere inconveniente en que se mojen los muslos y piernas, podremos valernos en vez de la cuba ordinaria de un bañadero á propósito en que entren solamente las nalgas: así convendrá disponerlo en afecciones hemorroidales ó uterinas, acompañadas de un estado edematoso ó ulceroso de las extremidades inferiores.

(1) *Capitiluvio*; de *caput*, *capitis*, la cabeza. (E.F.)

(2) Llamadas góndolas.

La duracion del baño comun varía desde un cuarto de hora hasta una, dos y tres horas. Y si el sujeto permanece tan solo algunos segundos ó pocos minutos dentro del baño, de modo que se salga de él antes de medio cuarto de hora, se dice baño de simple *inmersión* ó de sorpresa: la mayor parte de baños frios son de esta naturaleza. La aplicación de una cataplasma de hielo sobre alguna parte, forma una especie de baño frio, pues luego corre el agua por todos lados; sin embargo podremos evitar este inconveniente, colocando el hielo en una vejiga de buey, cerdo, etc. Un baño frio prolongado, del mismo modo que las cataplasmas de nieve repetidas y aplicadas sin descanso por algunas horas, son siempre debilitantes; al paso que los baños de mera *inmersión* suelen ser tónicos por la reaccion que promueve la impresion instantánea del frio.

Cuando el agua que se destina para el baño no ofrece al tacto ninguna sensacion de frialdad, tenemos el baño *termal*; el que puede ser caliente ó tibio, segun la sensacion que imprima en nuestros órganos de un calor fuerte ó moderado. Hay en nuestra España muchísimos manantiales de aguas termales; las mas de ellas son sulfurosas, y otras son simplemente calientes, sin que á parte del calórico ofrezcan otro principio excedente, al que podamos atribuir sus virtudes: para los baños domésticos calentamos artificialmente el agua á beneficio del fuego.

Los baños de aseó que se prescriben al objeto de quitar la grasa y demás materias que ensucian

la piel, suelen emplearse tibios; del mismo modo que los que se recomiendan como profilácticos, para que refrescando el cuerpo y poniendo libre la transpiracion, se opongan á la reproduccion ó recrudescencia de males añejos. Se usan empero calientes y muy calientes, cuando tratamos de combatir el réuma y algunos exántemas crónicos.

Baño á chorro ó Duche.

Es una especie de baño en que el líquido procedente de una cierta distancia, llega con ímpetu á la parte enferma. Hay duches ascendentes, descendentes y laterales: en los primeros sube el líquido en columna contra su gravedad; en los segundos viene el chorro de alto; y en los terceros se desprende por los lados.

Para los duches ascendentes es preciso que adaptemos á una vasija colocada horizontalmente un cañuto ó tubo perpendicular, y que luego por medio de la presion empujemos el líquido á que ascienda rápidamente: y si el chorro debe dirigirse al ano ó vagina, nos valemos de una geringa comun, apretando el émbolo y obligando al líquido á que enfile por el sifon, que introducimos de antemano dentro aquellas aberturas naturales.

Para los duches descendentes, que son los de mas uso, se necesita otro tubo largo ajustado á un tonel ó vasija situado en alto á distancia de cuatro, seis ó mas piés; y luego cae el chorro en columnas delgadas ó gruesas, conforme la capacidad del tubo

y respectiva masa del líquido que empleamos. En tales baños dirigimos comunmente el chorro á las articulaciones, á la musculatura de los miembros ó á la cabeza, dejando aparte algunas engorgitaciones linfáticas, que pueden presentarse en todos puntos. En las casas particulares nos servimos para mayor comodidad de cántaros que llenamos y rellenamos á discrecion, vaciándolos consecutivamente desde la altura que juzguemos á propósito.

En los duches laterales proporcionamos la columna del líquido de modo que vaya horizontalmente hacia los órganos enfermos; y en ningun caso puede estar á gran distancia la vasija ó caño que da el chorro, porque cediendo el líquido á las leyes de la gravedad, se inclinaria á la perpendicular, y se constituiria luego en chorro descendente. Los miembros de nuestro cuerpo que no pueden situarse en posicion cómoda para otra clase de duches, deben bañarse con los laterales; así se recetan estos contra algunas pleurodines reumáticas, y otros afectos crónicos de la caja ósea y demas tejidos accesorios membranosos ó fibrosos de la cavidad torácica. Asimismo recibe el enfermo en pié el chorro lateral en las regiones hepática, renal y sacra, cuando no puede encorvarse ó doblarse para el duche descendente.

En todos estos baños es casi indiferente la eleccion del líquido; pues siendo momentáneo su contacto con el órgano que sufre, apenas hay tiempo para apreciar otras virtudes que las procedentes del choque y de su respectiva temperatura. Sin embar-

go , como los duches los empleamos regularmente en clase de resolutivos , acostunbramos valernos de aguas salinas ó de cocimientos de yerbas fuertes que gozen de esta virtud , ó bien mandamos nuestros enfermos á los manantiales de aguas termales, que con tanta abundancia nos ofrece la naturaleza.

Entran naturalmente en la clase de duches la afusion , la instilacion y el riego.

Afusion. Consiste en una sucesion de chorros en que por medio de un jarro , jofaina ú otra vasi-ja de ancha abertura se vierten por intervalos algunas columnas de líquido sobre nuestros órganos. Ya en tiempo de Hipócrates fué recomendada esta medicacion, y se han reportado felices resultados de su uso en las neuralgias intestinales , faciales y de los extremos , así como en las congestiones sanguíneas de la cabeza y otros órganos. Aunque pueda usarse en áfusión el agua á todos temples , la preferimos regularmente en estado de frialdad ó de frescura , de diez á quince grados , apreciándola unas veces por su fuerza sedativa , otras por su virtud repercusiva , y otras en fin por la reaccion que puede determinar. De vez en cuando sucede, que dando un baño general tibio , dejamos á propósito descubierta la cabeza y echamos sobre ella algunos jarros de agua fria con el fin de repeler los humores ó desalojarlos de un punto al que tendian á acumularse , como en los insultos apoplécticos y en la borracherra ; pero es mas comun que en semejantes casos se sustituya á la afusion una cataplasma ó fomento frio. Otras veces para despertar á un

sugeto de un letargo ó de una asfixia , le echamos golpes de agua á la cara con un vaso , con una taza ó con nuestras propias manos; tratando entonces de estimular este órgano con la percusion, con la impresion momentánea del frio ó con la reaccion que le debe suceder.

Instilacion ó Estilicidio. Es un pequeño chorro en que el agua cae gota á gota. Solo cuando venga de muy alto podremos apreciar el choque : así es que regularmente no la aplicamos en forma de duche ; y solo juzgamos la instilacion como un medio de aplicar pequenísimas cantidades de líquido en órganos que por su delicadeza ó por su estrecha capacidad no pueden admitir mayores masas de medicamento : así sucede en el ojo , en el meatu auditivo , en algunos senos y en úlceras angostas y profundas.

Irrigacion ó Riego. Es una especie de baño que consiste en derramar sobre nuestros órganos algun líquido en columnas delgadas y á veces numerosas que proceden de mas ó menos lejos. Un simple trapo , una esponja ó un manojo de lana embebidos en alguna agua y apretados entre las manos , dejan escapar el líquido que en chorros indeterminados y variables riega , sacude y limpia los órganos con frecuencia ulcerados sobre que lo dejamos caer. Otras veces nos servimos de un rociador ó de una regadera comun , y entonces las columnas del líquido son fijas y determinadas. Si queremos bañar con suave rocío una superficie muy extensa, se coloca el miembro afecto ó todo el cuerpo bajo

una tela túpida y permeable que mojamos de continuo , ó bajo otro techo que destile constantemente agua con suavidad: y entonces se le da tambien el nombre de baño de lluvia.

Baño de vapor.

Es cuando se sujetan nuestros miembros al influjo de un flúido aeriforme que fácilmente se licua. Como el calórico es el agente único que disgrega las moléculas de los cuerpos hasta reducir las á vapor , claro es que estos baños serán siempre calientes y muy calientes. Expuesto nuestro cuerpo á una atmósfera de vapor , fácilmente se penetrará del calórico libre que este abandona , si no se descarga con un copioso sudor del exceso de aquel flúido imponderable.

Los mismos medios de que echamos mano para las estufas secas tienen aplicacion en los baños de que estamos tratando , que se conocen con el nombre de estufas húmedas ; con la única diferencia que en vez de quemar yerbas secas ú otros combustibles en pastillas , polvos ó como se quiera , tratamos tan solo de vaporisar líquidos compuestos ó simples á beneficio del fuego. Es fácil producir esas atmósferas húmedas , metiendo en un aposento cerrado grandes calderas de agua hirviendo , que como no contenga principios deletéreos, no perjudicará esencialmente los pulmones : mas si queremos que el enfermo respire con toda libertad en despejado ambiente , podremos reducir estas atmósferas húme-

das, concentrando el vapor en cajas ú otros aparatos proporcionados, ya colocando en el suelo la vasija que debe exhalarlo, ya facilitando su entrada por medio de un tubo ó de una abertura de comunicacion, y procurando en tales casos que solo entren en este recinto las partes que deban bañarse.

Los vapores que empleamos para un baño general, suelen ser de agua comun ó de una agua sulfurosa: para los vapores parciales nos servimos de toda clase de líquidos, no siendo raro que echemos mano de los cocimientos ó infusos vinosos ó acuosos de yerbas fuertes. En vano disolveremos principios fijos en una agua que quiera darse en vapor, así como será inútil que para los vapores emolientes se cuezan plantas que gozen de esta virtud; pues siendo el principal de los emolientes el agua, y debiendo á ella su eficacia casi todas las substancias que empleamos al consabido fin, será casi indiferente que prescribamos los vapores del agua pura, ó los del cocimiento de malvas, parietaria y demás yerbas análogas.

LINIMENTO.

Es un medicamento craso y oleoso, de consistencia media entre los aceites y los ungüentos, con que se unge en todos puntos el órgano tegumentario. Su composicion es extremadamente variable; pero siempre entra en ella el aceite como excipiente ó intermedio para aplicar á nuestro cuerpo otras substancias medicinales que tiene en mez-

cla ó disolucion. La asociacion del aceite con una tercera ó cuarta parte de manteca de cerdo marca el grado de liquidez propia de los linimentos. Se le juntan á veces polvos ú otras substancias mas consistentes que la manteca ; y entonces se pondrá mayor cantidad de aceite , para que el líquido resultante no sea demasiado espeso. No entra comunmente cera en los linimentos porque daria al aceite una consistencia demasiado sólida : sin embargo se derriten á veces al fuego con el aceite algunos emplastos ó unguentos. Pueden tambien incorporarse en los linimentos las pulpas y zumos de los vegetales. En todos casos debemos procurar que estos diversos ingredientes se disuelvan bien y no se apiñen en grumos , que no podrian extenderse bien en untura , y que secándose con el calor de la parte podrian irritarla demasiado.

Ordinariamente entra en la confeccion de los linimentos un aceite fijo , como el de olivas , de almendras dulces ó de linaza , al que incorporamos un tanto de opio , de cámbora ó de jabon raspado en un rallo ; y se llama entonces linimento opiado , camforado , jabonoso ; otras veces se le añade un aceite volátil ú otras substancias espirituosas como el álcali volátil ó espíritu de la sal amoníaco , el alcohol alcanforado , el éter , etc. : y entonces toma la denominacion de linimento volátil ó amoniacal , camforado , etéreo , etc. Comunmente los empleamos echando sobre el órgano enfermo algunas gotas de estos aceites medicamentosos , y luego con las barbas de una pluma , con un trapo

fino ó con el dedo los extendemos suavemente sobre la parte : otras veces los damos en fricción como medio de hacerlos penetrar en los intersticios del dermis , ó que absorbiéndose operen por la medicación yatrалéptica. Por fin pueden también emplearse para oponer un dique á la entrada de virus ó de algun miasma contagioso por los poros de la cutis , interponiendo entre este órgano y ciertos agentes exteriores una capa oleosa poco permeable.

EMBROCACION.

Aunque la embrocación y el linimento se cuentan hoy día como sinónimos, resérvese sin embargo la primera voz para designar un suave frote con un trapo fino, lana ó algodón empapado en líquidos poco ó nada grasientos. Entran por tanto en la clase de embrocaciones la aplicación por dicho estilo del aguardiente, alcohol ó éter, ya sea con el objeto de robar calórico ó de despertar la sensibilidad de nuestros órganos ; la del vinagre en las partes á que vamos á aplicar un cáustico ; la disolución de la triaca ó de la confección mitridática en vino generoso ú otros líquidos, con que frotamos ligeramente el epigastrio y el abdomen en los afectos histéricos y en las mugeres embarazadas ; y aun las simples unturas con un aceite fijo ó esencial que no tenga en mezcla otros ingredientes.

En los Autores antiguos se ve confundida la embrocación con el riego, al que denominaban *embroche* ó *embregma* y con él irroraban ó regaban

nuestros órganos , dèrramando sobre ellos el líquido que vertian las esponjas exprimidas , de que hacian tanto uso. Servíanse á este fin de aceites simples ó compuestos , de cocimientos de plantas , de leche, vino, oxicato ú otros licores, y colocando luego sobre la parte humedecida la misma esponja , lienzo ó estopa mojada , de que se habian servido para el riego.

EMPLASTO.

Es un medicamento sólido y dúctil , que se ablanda con el calor y se vuelve pegajoso, compuesto de grasas ó aceites en mezcla con resinas , mucílagos ó cera, ó bien con algun óxide metálico , polvos de cantáridas , etc. Derrítense y mézclanse oportunamente todos estos ingredientes al fuego , y luego de evaporada la humedad hasta la debida consistencia se extiende la masa sobre un mármol y se arrolla en cilindros largos y delgados, que llamamos magdaleones. Deben los emplastos su consistencia á la cera y resinas , ó á los óxides de plomo ú otros minerales: y unas veces con arreglo al número de estas drogas, otras por circunstancias anexas á la preparacion , y otras por mil supuestas virtudes , han merecido nombres enfáticos , como el de emplasto de los apóstoles , de la mano de Dios, de diapalma , etc. que va proscribiendo juiciosamente la sana crítica. Así es que perdieron su nombre y su prestigio las mas de estas confecciones , quedando hoy dia reducidas á un corto núme-

ro : pues los farmacologistas modernos entienden tan solo por emplasto la mezcla de un óxide metálico con un cuerpo craso , y en su consecuencia han borrado del catálogo de tales todas las masas emplásticas que no contengan alguno de aquellos óxides , ó que no sean verdaderos jabones de plomo ; y les han sustituido la denominacion de ungüentos sólidos ó de ungüentos emplásticos.

Como quiera que sea , los emplastos al calor ordinario de la piel no se funden , pero se reblandecen , y adquieren fácilmente la forma del órgano á que se aplican. Su virtud depende en gran parte de la de sus componentes : mas si estos fuesen insignificantes ó puramente mucilaginosos , podrá el emplasto contribuir al reblandecimiento de la piel , y facilitar la rotura de pequeños abscesos , reteniendo la materia de la transpiracion , y produciendo una especie de baño de vapor sobre la superficie enferma. Otras veces se aplican al solo objeto de cubrir las partes y ponerlas al abrigo de la impresion del aire y demás agentes exteriores.

De todos modos la forma de su aplicacion consiste en extender el emplasto sobre un pedazo de cabretilla , tafetan ó lienzo de la figura y dimension que nos acomode , que la marcamos en el papel ó la designamos con nombres conocidos , como por ejemplo de figura acorazonada , de la dimension de la palma de la mano , de un escudo , en semicírculo para detrás las orejas , etc. En invierno suele ser muy duro el emplasto y poco pegadizo , y por lo mismo conviene á menudo acercarlo á la

lumbre antes de su aplicacion; y aun para extenderlo en parche suele ser preciso reblandecerlo, aproximándolo al fuego, ó sumergiéndolo un instante en agua caliente. Otros parches que tememos que caigan ó se desprendan, los afirmamos cargando su circunferencia con algunos de los emplastos mas viscosos, como el de jabon, de diaquilon, de mucilago, etc.

BIZMA.

Llámase así toda masa emplástica que se emplea al objeto de confortar alguno de nuestros órganos. Para cohibir las pérdidas uterinas procedentes de la flojedad de la matriz, se aplica con frecuencia un largo parche de emplasto confortativo de Vigo ú otro análogo que ocupa toda la region lombar, saliendo de su centro una aleta que se prolonga hacia la region del sacro: otras veces se aplican al mismo fin parches orbiculares sobre el hipogastrio. Unos y otros tienen el objeto de regularizar las funciones del útero, de prevenir el aborto, cohibir las menorragias, etc. etc.

Es tambien comun, particularmente entre los charlatanes, confeccionar una masa blanda con estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes: y recurren á esta bizma para restituir la competente energia al sólido colapsado de resultas de alguna contusion; ó para ahuyentar dolores flatulentos, reveler irritaciones crónicas ó pervertir el juego viciado de alguna víscera; combatien-

do de este modo los reumas vagos, calmando los vómitos, y entonando el tubo digestivo inerte. Mueven alguna vez estas bizmas una irritacion exterior ó un sarpullido, que nos obliga á desistir de su uso.

UNGUENTO.

Es un medicamento craso de consistencia blanda ó sólida; que tiene por base alguna resina, y por vehículo un aceite fijo ó la manteca. Por supuesto los ungüentos sólidos contienen resinas en exceso, al paso que los blandos sobreabundan en aceite: estos se licuan con el calor de las partes; y aquellos no hacen mas que reblandecerse y adaptarse á todas las formas. Insiguiendo el sistema de los modernos, la farmacopea ó *Codex* de Paris no admite en los ungüentos ningun género de óxides metálicos: sin embargo no hallándose universalmente admitido aquel sistema convencional, tropezaríamos á cada paso en graves escollos, si suscribiéramos á su dictámen; y por lo mismo para conservar á la mayor parte de nuestros preparados sus denominaciones vulgares, recibidas por la generalidad de los prácticos, diremos que si bien las resinas entran como base y como principio esencial en la confeccion de todos los ungüentos, pueden incorporárseles como auxiliares algunos polvos, sales ú óxides metálicos.

De este modo conservaremos en su natural categoria al ungüento blanco, al de la mere, de minio, de litargirio, al cetrino y demás ungüentos

mercuriales. Extiéndense los ungüentos sobre planchuelas, lechinos ó lienzos; ó se untan con ellos las partes afectas.

Sirven estas grasas resinosas para constituir un nuevo modo de aplicacion de las substancias medicamentosas; así conforme sean estas, será el ungüento excitante, emoliente, cáustico ó anodino. Los antiguos hacian gran caso de sus virtudes y los prodigaban en las curaciones, desconociendo la marcha que sigue la naturaleza en la cicatrizacion de las heridas y úlceras. Sin duda es algunas veces útil la aplicacion de los cuerpos grasientos; pero mas bien en estado de simplicidad para entretenir ó retardar la curacion de algunas soluciones de continuidad, que en estado de combinaciones multiples ó bizarras, cuyas propiedades equívocas son difíciles de apreciar. Por esta razon van adoptando los prácticos un proceder mas franco; y proscribiendo los mas el uso de ungüentos, se limitan á la simple aplicacion de grasas.

CERATO.

Es un medicamento blando y untuoso compuesto principalmente de cera y aceite. Su consistencia siempre blanda y á veces un tanto diluyente varia á cada paso conforme la naturaleza de los principios que se le asocian. De ahí tenemos dos especies de ceratos, simple y compuesto: el mas simple de todos es el que se prepara fundiendo á un calor moderado una parte de cera en cuatro de acei-

te de olivas ó de almendras dulces , á que se añade con frecuencia una corta cantidad de agua común ó de rosas; y al compuesto se le agrega algun extracto , sal ó polvos , sirviéndoles de excipiente el cerato simple.

El cerato simple se emplea á menudo para suavizar la aspereza de algunos tejidos y singularmente para untar las manos y los instrumentos que en la práctica de las operaciones quirúrgicas deben introducirse con tanta frecuencia en el ano ó vagina. Sirve asimismo para cubrir algunas soluciones de continuidad , mantener su frescura , é impedir que las hilas y resto del apósito adhiera á su superficie , y rompan ó rasguen la cicatriz en el momento mismo en que se estaba organizando. Su extrema blandura le hace susceptible de extenderse sobre un lienzo , papel ó hilas , aun con mas facilidad que los ungüentos.

La historia de la aplicacion de los ceratos compuestos se refiere á la de la virtud de sus componentes. Unos y otros han sido tachados de exasperar la irritacion de las partes afectas , y de producir á su vez erisipelas , sarpullidos , etc. ; pero semejantes desórdenes tendrán lugar , cuando se apliquen intempestivamente los ceratos , ó que por demasiado añejos se hayan enranciado.

POMADA.

Llámase así toda grasa medicamentosa que no contenga resinas. Antiguamente se confeccionaban

las pomadas con la pulpa de las camuesas y otras substancias aromáticas de buen olor, y se destinaban casi exclusivamente para el tocador, haciendo con frecuencia el papel de cosméticas. Hoy día tomando por excipiente la enjundia ó la manteca, se le incorporan toda suerte de principios; y con arreglo á ellos varia á cada paso la virtud de las pomadas. Solamente las resinas se excluyen de entrar en tales confecciones, y ahí está la principal diferencia que se nota entre los unguentos y las pomadas: por esta razon son tambien estas mas blandas y licuables que aquellos. La cera puede asimismo formar parte de los ingredientes de una pomada; pero en este caso no entra por base como en los ceratos, y si solo como uno de tantos auxiliares destinado principalmente para aumentar la consistencia del medicamento.

Confeccionanse á menudo las pomadas por simple trituracion ó mezcla de diversas substancias con la grasa, tales como la pomada del yode, la pomada estibiada, las que se preparan con el azufre, con el precipitado, etc.: otras veces es preciso hacer sufrir á los ingredientes un principio de disolucion ó alguna alteracion química; mayormente cuando tratamos de aplicarlos por el método endérmico ó yatraléptico. Efectivamente conviene entonces que la substancia que debe ser absorbida se encuentre en el mayor grado de division posible; porque no basta que se presente á las bocas de los absorbentes, sino que pueda insinuarse entre sus paredes y correr su trayecto, lo que no tendria lugar sino

se hallasen sus moléculas en estado de suma tenuidad. Y esta division extrema no puede procurarla la simple mezcla , si de antemano no se diluyen los ingredientes en vehículo competente. En lo demás el uso de las pomadas es análogo al de los ceratos y ungüentos.

BALSAMO.

Es una voz vaga con que se designaban antiguamente algunos medicamentos compuestos , producto monstruoso del lujo farmacéutico y de un ciego empirismo. Los antiguos pueblos de la Arabia , los primeros que hablaron de bálsamos , empleaban esta voz para designar materias resinosas olorosas. Su eficacia en los embalsamamientos para impedir la putrefaccion condujo á atribuirles propiedades análogas para alejar durante la vida las causas que minan nuestra existencia ó tienden á la descomposicion de nuestros órganos : y de ahí su reputacion en Egipto , en Asia , y en muchos pueblos de Europa , que los pagaban á un alto precio. El charlatanismo adoptó igualmente este famoso dictado para decorar sus medicamentos favoritos ; de modo que se aplicó últimamente el título de bálsamo á la idea de un medicamento heróico ó excelente. Veamos ahora en que sentido se usa por nuestros prácticos.

El término bálsamo en su acepcion general se limita hoy dia á dos clases de cuerpos : esto es á algunos productos inmediatos de los vegetales , y á

algunas preparaciones farmacéuticas. Los primeros llamados bálsamos naturales, son unos zumos resinosos concretos ó líquidos, colorados, olorosos y aromáticos, solubles como las resinas en el alcohol y en los aceites; y diferenciándose de ellas en que por la combustion despiden un vapor blanco, que es el ácido benzóico: tales como el bálsamo del Perú, de tolú, el benjuí y el estóraque; y despejando estos bálsamos del ácido benzóico, quedan en estado de simples resinas. Los que se han llamado bálsamo de la Meca, de copaive, etc. son pseudo-bálsamos, y nada mas que resinas líquidas, ó especies particulares de trementina en mezcla con aceites volátiles.

Las preparaciones farmacéuticas llamadas bálsamos no tienen ningun género de relacion con los verdaderos bálsamos, lo que hace mas impropia tal denominacion: mas no estando rectificada esa nomenclatura, debemos conformarnos con el antiguo uso de conservarlos en las oficinas, de admitirlos y de recetarlos.

Estos bálsamos farmacéuticos se dividen en aceitosos, ungüentosos, jabonosos y espirituosos. Entran en la primera clase el bálsamo samaritano, nerval, tranquilo y verde de Metz; en la segunda el de arceo, de lucatel, de la genoveva; en la tercera el de opodeldoch: y en la cuarta el de fioravanti, del comendador, de guaiaco, etc. etc.